

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

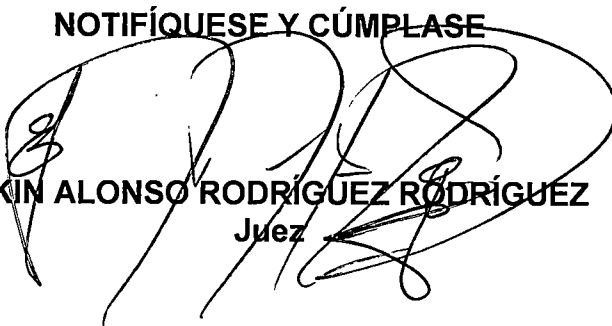
EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00487-01
ACCIONANTE: LUZ MARINA CORTÉS MENDOZA
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES -COLPENSIONES-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “A”, mediante providencia de fecha 11 de julio de 2019, que revocó la sentencia de primera instancia.

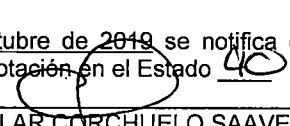
Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 22 de octubre de 2019 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado 

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria